

CARLOS MANRIQUE NEGRÓN PRETENDIÓ JUSTIFICAR GASTOS ELEVADOS SIN RESPONDER DENUNCIAS

# Presidente de IRTP no convence a congresistas

► Aceptó que, en cinco meses, gastó más de S/20 mil del Erario Nacional en desayunos.

► Congresista Maslucán solicita a Contraloría que audite las compras y los gastos de Canal 7.

Al presidente del Instituto de Radio y Televisión del Perú (IRTP), Carlos Manrique Negrón, no le duró mucho la sonrisa de confianza con la que ayer se presentó ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso, que lo citó ante las reiteradas denuncias de presuntas irregularidades.

**A CUENTA DEL ESTADO.** Las preguntas de los miembros del grupo parlamentario amonaron al funcionario, a quien no le quedó más opción que reconocer que, solo en cinco meses, su despacho gastó S/20,408 en desayunos, tal como reportó este diario la semana pasada.

"El monto que mencionó el diario **Perú 21** fue gastado entre el 1 de enero y el 30 de junio, y fue invertido en desayunos de trabajo porque, en mi despacho se trabaja todos los días", justificó Manrique, generando la indignación de varios legisladores.

Asimismo, expresó que, debido al corte del presupuesto de IRTP por parte del Ministerio de Economía y



► **COMPLICADA PANTALLA.** Gestión de Manrique seguirá bajo investigación.

## datos

■ El MEF redujo en S/5,8 millones el presupuesto del Canal 7.

■ Sobre el programa **Lo nuestro con Cecilia Barraz**, el presidente de IRTP dijo que aún evalúa la posibilidad de financiarlo al 100%.

■ Alegó que "el Canal 7 no es del Partido Aprista, sino del Estado".

Finanzas (MEF), prescindió de los servicios de dos de sus cuatro asesores.

El número de asesores con los que cuenta Manrique también fue cuestionado por los parlamentarios, quienes afirmaron que la inversión en desayunos de trabajo y en aseso-

res no se refleja en la programación del canal, a la que consideran "mala" y "sesgada".

**NORMA EN AGENDA.** Consultado por este diario, el titular de la comisión, José Maslucán (PNP), aseveró que las explicaciones de Manrique no habían respondido el fondo de las denuncias. "Por eso he pedido a la Contraloría que audite los gastos del directorio y las compras del Canal 7", indicó.

Según el legislador, se ha corroborado la sobrevaluación en la adquisición de cintas de grabación, lo que demostraría "los malos manejos de esa dirección".

Así, mañana se debatirá en el Pleno un proyecto de ley para modificar el proceso de elección de los directivos de la televisora estatal, hoy en manos del primer mandatario.



Alerta de IPYS sobre amenazas a la libertad de prensa en el Perú

■ El lunes pasado, la periodista **Mary Pérez Cora**, corresponsal del Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) en Loreto, fue amenazada de muerte tras denunciar irregularidades en el Poder Judicial.

■ La amenaza ocurrió luego de que la periodista, en el programa **LVS Noticias**, de radio La Voz de la Selva, revelara que la jueza Elena Vásquez Ortega, de la Tercera Sala Penal de la Corte Superior de Justicia de Loreto, concedió libertad condicional a dos reos por narcotráfico, pese a que los sentenciados por este delito no pueden gozar de dicho beneficio.

■ IPYS informó además que, mientras **Pérez denunciaba el hecho**, el productor del programa, **Ivon Vargas**, contestó la llamada telefónica en la que la amenazaron.

■ Se trataba de un hombre con acento colombiano, que dijo: "Desde el viernes están tocando ese tema, cállense. No se metan con la doctora Elena Vásquez (...). Dile a Mary Pérez que se calle o la voy a hacer desaparecer" (sic).

■ La radio avalía la posibilidad de **pedir garantías personales para la periodista.**

FUENTE: Instituto de Prensa y Sociedad

BUSCAN MÁS EQUITAD

## Plantean 12 cambios a ley del canon



► Zeballos sustentó propuesta.

El parlamentario Washington Zeballos (UPP) sustentó ayer ante la Comisión de Descentralización del Congreso el paquete de medidas para modificar la ley del canon, planteando, entre otros cambios, que el 50% de la totalidad de los ingresos "tributarios o no" que percibe el Estado por la explotación de los recursos naturales sea repartido entre todos los gobiernos regionales y locales, y no solo entre los que albergan actividades mineras extractivas.

Explicó que, ahora, el canon está compuesto solo por el 50% de lo recaudado por concepto de Impuesto a la Renta, lo cual evita que se recarta S/5,900 millones. Afirmó que los 12 cambios propuestos permitirán una distribución más equitativa del canon y sobrecarcan minero y sugirió que el 5% del mismo vaya a las áreas de influencia donde se desarrollan actividades productivas, como la Oroya.

El paquete, elaborado por una subcomisión, también plantea que las mineras establezcan cuentas separadas por departamento, para evitar conflictos como los de Tacna y Moquegua.

# SUPER TRIPLICA

## a cualquier destino

Para que llames a todos los celulares y hijos del Perú

desde S/. 10

Cupos de 10x30s, 30 Cupos de 20x30s, 60 Cupos de 30x30s, 90

Activado automáticamente \*779 del 12 al 18 de Setiembre

Válido por 15 días y en cualquier horario

¡No pagues más!